

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 30 céntimos ejemplar.  
MADRID. Factor. núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA SESENTA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco de España y el Banco de Algeciras, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hava y en la Agencia de la Bourne (París), y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por impuesto de timbre.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO XLIX—NUM. 14.917

Madrid, Martes 6 de Diciembre de 1898

EDICIÓN DE LA NOCHE

## HIPOTECAS

### NOIA DEL DIA EN LA TERTULIA

Tiene ya confirmación oficial en las palabras dichas por el presidente del Consejo de ministros, la noticia aquella de que las Cortes no se reunirán hasta comenzado el año nuevo.

Ni podía ser otra cosa, porque en los asuntos de gobierno no se hace lo que se quiere sino lo que se puede, y todos los que vieron claramente el principio de las negociaciones de París pudieron asegurar que iba aquello para largo, como ha ido, efectivamente.

Por lo mismo nos parece prematuro cuanto se hable de combinaciones políticas para una situación nueva más ó menos fuerte, más ó menos historia y de más ó menos filosofía.

Desde hoy hasta el día 15 de enero próximo hay una cuarentena que pasar, y en ese tiempo cambian las cosas siempre, y más en España, y más en los asuntos de la política.

Solo no es largo semejante periodo para que se decreta cuanto se pueda en beneficio del país. Y esto que puede ser propósito de todos, es necesidad y obligación apremiante para los que mandan.

Bien está la inmediata supresión del Consejo de Filipinas; pero es poca supresión. Conviene que las inclinaciones manifestadas en el último Consejo de ministros para la supresión del Tribunal de Cuentas sean definitivas, y se suprima al mismo tiempo el Tribunal.

Y en seguida, y como paso previo para la división en dos del ministerio de Fomento, todas las juntas consultivas de aquella casa.

No negamos a los teóricos que los organismos intermedios son convenientes para la gobernación del Estado. En teoría son pocas las cosas que parecen malas. Y en la práctica, pocas también las que lo son, cuando no se quiere que lo sean. Pero las Diputaciones provinciales en España constituyen la academia del caciquismo, en su mayoría; son, con pocas excepciones, la escuela de la mala administración y el peor gobierno; y, ó se sustituyen con algo que no sea un mal semejante, ó vale más suprimirlas y acabar con ellas definitivamente.

Ahi encontrará el gobierno materia para otra reforma, mientras los menos atareados por las obligaciones propias y los cuidados ajenos, discurren la manera de cambiar unos ministros por otros, imaginar situaciones políticas diferentes, pesar y me-

dir lo que representan Sagasta y Silvela, y concurrir al espectáculo nuevo de una disidencia en el partido liberal y al estudio de si es tan importante ó tan poco importante como para el Sr. Cánovas del Castillo lo fueron las disidencias conservadoras; ó por el contrario, el no querer de Gama es el no poder inmediato para sus correligionarios y amigos antiguos.

Las tertulias se animan con estas conversaciones, aunque el país no se entere de ellas, porque no quiera enterarse de lo que no le conviene; el chisporroteo de la conversación picante y murmuradora suena en armonía con el de la leña que arde en las chimeneas; se hacen retruécanos en el tresillo sobre quien tiene la espada ó el bazo, y hasta qué punto son bazo segura el rey de palo corto, el caballo montado y cualquiera de los puntos del juego de los oros y de las copas; y no hay que hablar de los comentarios á las partidas de billar, y en qué se parecen algunas bolas y algunas cabezas, y qué choque arroja el mingo fuera de la mesa, y quién sale con la blanca ó con la negra, y á quién se le quema la figura para hacer de morito.

La vida íntima es esa. No lo duda el gobierno ni lo dudan los políticos.

La vida pública debe ser la contraria, absolutamente la contraria á la superficialidad acostumbrada y á la vacuidad reinante. Lo quiere el país y lo espera.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Pasado mañana jueves se verificará el enlace de la Srta. D.<sup>a</sup> Josefa Caballero y Echagüe, hija segunda de la marquesa de Somoancho con D. Joaquín Castelló de la Torre, marqués de Jura Real.

La señora viuda de Gallardo ha pedido para su hijo D. Raimundo la mano de la bella Srta. D.<sup>a</sup> Mariana de Arce, hija de la condesa de Alpuente.

Y para marzo próximo se anuncia la boda de la Srta. D.<sup>a</sup> Carmen Torres y Ozores con D. Adolfo Moreno y Orozco, hijo de los condes de Fontca.

Hállase más aliviado el señor marqués de Bogaraya.

Encuéntrense en París actualmente los marqueses de Edoayen.

El marqués de Olivar se ha trasladado de Borja á Montbrío, en la provincia de Tarazona.

Y ha regresado de San Sebastián á esta corte la baronesa viuda de Satriestegui.

## ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El miércoles 7 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco á seis.—Salón de sesiones.—Don José Rodríguez Carracido: Problemas biológicos (segundo curso).

De seis á siete.—Salón de sesiones.—Don José Parada y Santín: Antropología artística.

## CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

### La comisión y las Cortes.

Se reunieron los consejeros de la Corona en la creencia de que se recibirían noticias de la comisión de París, y no llegaron.

El silencio del Sr. Montero Ríos fué estimado como señal evidente de que la sesión se había celebrado, pues en otro caso se hubiera apresurado á decirlo.

El Sr. Sagasta dijo anoche que en su sentir y a más tardar, la comisión terminará sus tareas á mediados de la presente semana.

Los comisionados españoles regresarán sin pérdida de momento, una vez celebrada la última sesión.

A los dos días de estar en Madrid se hallarán en la imprenta todos los originales del Libro Rojo, contándose entre ellos las actas de las conferencias de París, que desea el gobierno hacer públicas para informar á la opinión del modo más completo.

El propósito del Sr. Sagasta era reunir las Cortes diez ó doce días antes de las fiestas de Navidad para que este término fuese aprovechado en el debate y aprobación de la paz.

Si ayer se hubiera celebrado en París la última conferencia internacional, aun podría realizar el jefe del gobierno su plan parlamentario, habida cuenta de que las Cámaras están constituidas y en condiciones de funcionar el mismo día para que sean convocadas; pero terminando después las tareas de la comisión será imposible la reunión de las Cortes hasta los primeros días del año próximo.

### Ministerio de Ultramar.

Sobre la desaparición de este centro, ya por desgracia inútil, se deliberó largamente en Consejo. El presidente concedió la palabra al Sr. Romero Girón para que diese cuenta de los estudios que al efecto viene haciendo, y el señor ministro de Ultramar intervino en su tarea cerca de dos horas.

Las oficinas todas del ministerio se reducirán, no á un centro directivo, como se había dicho, sino á una sección para que entienda en las huellas que quedan de nuestra pasada dominación en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Esta sección pasará á depender de la Presidencia del Consejo de ministros.

Dividió en tres grupos el personal que de él depende ahora, y son: jueces y magistrados, personal técnico, que comprende los ingenieros civiles, de minas y de montes, y algunos otros funcionarios de cuerpo especial, como los telegrafistas, y, por último, personal administrativo.

Para atender á la mejor suerte de la judicatura y magistratura de Ultramar, renunciará el ministro de Gracia y Justicia al cuarto turno para proveer vacantes en la Península, á fin de que los excedentes de Ultramar se vayan colocando.

El personal técnico volverá á ingresar en sus respectivos cuerpos de la Península. En cuanto á los empleados administrativos, pasan de 1.000 los que hay entre el ministerio y las posesiones perdidas. Se habló mucho, por el Sr. Romero Girón y por los demás ministros, de la situación en que han de quedar estos empleados, contando con las dificultades casi insuperables que surgen para una solución que no sea grave para el Estado, y que pueda salvar á los primeros. Por de contado, figurarán en el escalafón respectivo de cesantes.

El señor ministro de Ultramar habló con tal motivo de la repatriación de Filipinas, que ha de resultar carísima necesariamente.

El Consejo de Filipinas será disuelto; la Sala de Ultramar seguirá en funciones has-

ta que liquide y apruebe las cuentas pendientes, y los museos y bibliotecas pasarán á depender del ministerio de Fomento, conservando su actual organización, que es excelente, y su personal.

Seguía el señor ministro de Ultramar la enumeración de las cuestiones á que da lugar la desaparición de su departamento, haciendo un índice de ellas, y de su pensamiento, para que los ministros piensen también en las soluciones mejores.

Estas cuestiones son las siguientes:

**Deuda de Ultramar.**—Se refiere á la junta de la deuda que existe en el ministerio para clasificar las deudas antiguas, y como hay mucho trabajo pendiente de esta clase y no se puede suprimir en el acto, se propone que pase á formar parte de la junta de la deuda el ministerio de Hacienda.

**Clero.**—Todo lo relativo al personal del clero de Ultramar pasará á Gracia y Justicia.

**Magisterio.**—Hay un Montepío formado por el magisterio de Ultramar, con los fondos que se descontaban á los maestros, y con subvención que obtuvo del gobierno, y se propone que pase á la dirección de Instrucción pública de Fomento.

**Tribunal de Cuentas.**—Hay un grandísimo retraso en el despacho de cuentas, y como es asunto muy complejo por la manera como estaba organizada la sala de Ultramar, no formuló propuesta, limitándose á exponer las razones en pro y en contra de la supresión de la sala.

Se ha pedido opinión á los mismos individuos que la componen, pero no han contestado. El ministro se inclina á la supresión.

**Clases pasivas.**—Se habló mucho de las de Ultramar, indiciándose que pasarán á depender del ministerio de Hacienda.

La guerra ha elevado los gastos de las clases pasivas en general á la enorme cifra de 60 millones de pesetas, y haciéndose cargo el Tesoro de la Península del pago de las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el crédito necesario subirá á 72 millones, puesto que las de Ultramar importan 12 millones acomodados los haberes á la legislación de España, que ha de reducirlos considerablemente, cortándose los abusos de las clases pasivas en general, y como se concede en la Península, á funcionarios de Ultramar á los pocos años de haber desempeñado cargos públicos en las que fueron posesiones españolas.

Desde luego podemos anunciar un propósito interesante del gobierno, que vendrá á compensar el inmenso gravamen que representa para el Tesoro el hacerse cargo de las clases pasivas de Ultramar.

Este propósito es someter á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que no adquieran derechos pasivos todos los que desde la fecha de dicha disposición legislativa entren al servicio del Estado, comprendiendo en ella á los que dependan de los ministerios de Guerra y Marina.

Si por de pronto el alivio de esta carga no se advierte, será muy grande en el transcurso de algunos años, hasta que se llegue á la total extinción de este gasto en el presupuesto.

Sobre todas las cuestiones de Ultramar que quedan enunciadas se limitó el señor Romero Girón á hacer indicaciones, para que los ministros puedan estudiarlas, sobre todo las que han de pasar á sus departamentos, y en sucesivos Consejos, cuando se vuelva sobre ellas, resolver en definitiva lo que haya de hacerse.

En la mayoría de ellas habrán de presentarse á las Cortes proyectos de ley, que serán previamente aprobados, como es natural, en Consejo de ministros.

### Visayas.

Se leyó en Consejo un telegrama del general Ríos diciendo que no tiene prisa alguna para abandonarlas y que sentiría ha-

cerlo inmediatamente no sea que alguien creyese que huía ante el enemigo.

Su línea de conducta con los rebeldes ha variado: antes los atacaba con sus tropas y ahora las tiene contenidas para evitar bajas en los combates.

El gobierno acordó contestarle dándole facultades para hacer lo que estime más conveniente.

El general cuenta con pocas fuerzas, pues no llegará á 500 hombres y algunas piezas de artillería, pero asegura que responde de que los insurrectos no tomarán la capital.

Consulta también si puede enviar á Manila el vapor *Isla de Luzón* para recoger á los enfermos y empleados civiles que quieren ser repatriados, y se le ha contestado que envíe el *Leon XIII* cuando llegue.

### Carlinas.

Se mantuvo larga conversación sobre este grupo de islas cuya soberanía seguirá teniendo España, y se habló de los medios de defenderlo y de las ventajas que tendría destinar allí fuerzas de las que han de ser repatriadas de Filipinas, con lo cual se ahorrarían muchos gastos.

También se habló de si existen ó no rivalidades entre sus pobladores, sin que de toda esta conversación se llegase á acuerdo alguno.

### Manila.

Se leyó un telegrama del general Rizo dando cuenta de la situación de los prisioneros; de los españoles del orden civil que quieren repatriarse con sus familias y de las viudas de españoles que muestran los mismos deseos.

El gobierno acordó que regresen á la Península por cuenta del Estado los que por la ley tengan derecho á ello. En cuanto á los restantes, se decidirá oportunamente.

### Cuba.

También se leyeron despachos de la Habana, según los cuales solamente hay españoles que repatriar en tres puntos de la isla: Matanzas, Cienfuegos y Habana, que en total hacen unos 70.000 hombres, elevándose á 80.000 los ya repatriados.

### Carlistas.

Se habló poco de la agitación carlista por los ministros de la Guerra y Gobernación, pues todas las noticias que se reciben de provincias indican que pierden importancia los rumores de estos días.

No es cierto que se haya presentado ninguna partida en Guipúzcoa.

### Expedientes.

Se despacharon dos del ministerio de Hacienda, uno concediendo un crédito de cien mil y pico de pesetas para atenciones del ministerio de Estado correspondientes á ejercicios anteriores, y otro ampliando en 25 más el número de plazas del cuerpo de abogados del Estado que han de proveerse con los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

### Final.

Nada se habló de política interior. Es probable que esta tarde se celebre nuevo Consejo de ministros para ocuparse de las noticias recibidas de la comisión de París, sobre todo si el Sr. Montero Ríos formula alguna nueva consulta.

### SUSCRIPCIÓN NACIONAL.

Ascendía, según los datos publicados por la *Gaceta*, á la suma de pesetas 28.715.805'62.

## MANIFESTACION ANTISEMITA

### FOR TELEGRAMA

Los antisemitas conducidos por Derow lebe, han verificado una manifestación esta tarde en la calle del Bac á la entrada de un salón donde los revolucionarios celebraban un meeting en favor de Dreyfus y Piquart. Los manifestantes intentaron franquear la entrada. Un anarquista llamado Lucas, disparó desde el interior dos tiros de revólver, hiriendo á un agente de policía y á un paisano. Del tumulto resultaron algunos contusos, entre ellos varios agentes de policía. El anarquista Lucas ha sido detenido.—*Fabra.*

## TEATRO REAL

### GONZALO DE CÓRDOBA

El director del teatro Real, D. Luis Parra, no ha demorado ciertamente el cumplimiento de sus promesas, y apenas transcurrido un mes desde la inauguración de la primera temporada de su empresa en el regio coliseo, estrenará esta noche la ópera española *Gonzalo de Córdoba*, letra y música del maestro Emilio Serrano.

Reviste dicho estreno verdadera importancia. Constituye el primer paso en la implantación de la ópera nacional en nuestra patria, esencia lírica.

*Gonzalo de Córdoba* se canta en castellano, rompiéndose la ridícula y humillante rutina de traducir al italiano los libretos de los compositores españoles al representarse sus obras en el regio coliseo, teatro oficial, aunque no subvencionado como lo están las academias nacionales de música en otras capitales de Europa, donde tiene la debida protección el arte lírico del país.

Todos los intérpretes de la ópera de Serrano son españoles.

En España se han construido todas las decoraciones y accesorios de escena. Un insigne pintor, cuyas obras admirables perpetúan en el lienzo con toda su grandeza momentos culminantes de la historia de España, D. Francisco Pradilla, no se ha desentendido en trazar el diseño de los trajes que han de vestir los personajes de *Gonzalo de Córdoba*.

Buscato, á quien cuarenta años de residencia—durante los cuales han sido para nosotros todos los primeros de su pincel—le dan sobradamente carta de naturaleza en nuestro país, y Amalio, español de pura sangre, han pintado las decoraciones.

*Gonzalo de Córdoba* se presenta pues en el teatro Real hablando en castellano y vistiendo á la española, y la ópera nacional entra esta vez en su propia casa sin necesidad de disfraces ni pasaportes extranjeros.

Opones como somos á adelantar todo juicio á los estrenos y á extremar el rigor anticipados, con los cuales pensamos que se hace más perjuicio que beneficio á autores y empresas, hemos de limitarnos á dar á nuestros lectores una reseña ó *quién* de la nueva ópera, que les sirva para seguir más fácilmente la representación, sin pretender adelantando las buenas impresiones de un ensayo, desflorar la de la primera audición ni prejuzgar un éxito que, como sincretos amantes del arte lírico nacional, deseamos sea el más completo y que en realidad tenemos derecho á esperar de compositor de tantos méritos como Serrano, y que, aparte de otras consideraciones, merece este nuevo é inteligente esfuerzo para la creación de la ópera española.

Nuestro juicio, después de consigna.

entonces y perseguido por esa idea fija que suele conducir á la locura, no he cesado de buscar. Mis pensamientos á vos se dirigían. Sé demasiado que soy un gran culpable, pero no expía el sufrimiento los crímenes? Vuestra indignación no ha tenido misericordia. No contenta con destrozarme con vuestros desdenes, al hombre que tan solo por el amor que os profesaba se extravió, le habeis producido una herida aun más dolorosa. ¡Me comprendéis! Se trata de vuestro hijo que lo es también mío. ¡Ignoro hasta su nombre! No le he visto nunca no he oído nunca hablar de él.

Lorenza se puso pálida pero no pronunció palabra.

El conde esperó un instante. La mirada la imploraba.

Ella no contestó á aquella súplica.

Sus ojos permanecieron despididamente fijos en el suelo.

Entonces revelóse contra aquella inflexible dureza.

—Lorenza—exclamó,—no he tratado nunca de disculparme. Que me condenen los demás y no podré quejarme. Pero vos la cómplice de la traición hecha al que ya no existe, vos cuya belleza me volvió loco, vos cuyo amor me hizo olvidar por un instante fugitivo—lo que dura un relámpago—las leyes del honor, hubiera creído que no seriais inexorable y que llegaría un día en que tendrías en cuenta mi arrepentimiento. ¡Y no tenéis piedad de mí! Destrozáis mi corazón, no solo como amante, sino como padre y que bajo este último concepto por muy criminal que le juzguéis, tiene el derecho de conocer á su hijo, de amarlo y de defenderle. Y sin embargo me negáis ese derecho, hasta tal punto que no se si mi hijo existe.

Lorenza se había turbado. Tenía, en efecto, el derecho de guardar silencio.

Por vez primera desplegó los labios.

—¡Vive!—dijo.

—¿Está aquí?

—No.

—¿Dónde?

—No lo sabréis.

—¿Por qué?

—Porque soy pobre y vos sois rico.

—¿Y...?

—Pudierais abusar de vuestra riqueza contra mí.

—¿No me creéis?

—Quizás.

Agobiado por aquella injuria, el conde murmuró:

—¡Ah! á pesar de vuestras palabras, me odiais atrocemente. ¿Qué tendria que hacer para convenceros.

—No quiero convencerme.

Su orgullo no pudo soportar más.

Se indignó.

—Lorenza—proseguió acercándose á ella en un impetu de pasión y de cólera, apoderándose violentamente de las manos de su querida,

—comprendo tu aversión. ¡He cometido una cobardía, un crimen! ¡Es cierto! He matado, mejor dicho, he asesinado á un hombre de honor. El sólo recuerdo de tan atroz minuto me hace subir el rojo de la vergüenza á la frente; pero hace ya cerca de veinte años que aquello ocurrió y antes había dado pruebas de valor.

Desde entonces he afrontado toda clase de peligros para probarme á mi mismo que no había tenido más que un instante de extravío. Los celos me cegaron la razón y aquellos celos tú me los produjiste, tú me los inspiraste. Aquel hombre te adoraba... Su pasión no podía estar más visible á mis ojos. Comprendía que no esperaba más que mi muerte para perdonarte y volver á poseerte. En un momento de extravío no lo quisé. ¡Herí! Pero quién ha hecho del conde Roberto de Arnel un asesino?... ¡Tú, que me enloqueciste, me embriagaste! Quiero obtener tu perdón, y lo alcanzaré á fuerza de bondad y de amor... Desde que desapareciste no he vuelto á vivir. Te encuentro por fin y te amo aún. Quiero que seas mía el resto de nuestra vida. Si me rechazas á causa de un crimen que creo haber expiado, dime y pondré fin á una existencia que me es odiosa é insostenible. Y entonces no habrás causado solamente la muerte del desgraciado que duerme bajo esa losa; será también la del hombre que fué tu amante y que no ha cesado nunca de adorarte.

La estrechó fuertemente las manos.

Lorenza murmuró:

—Dejadme, os lo suplico.

—Lorenza...

—Hablar de amor al lado de esa tumba!

El conde se estremeció.

—Tienes razón; aléjmonos.

Salieron del cementerio.

Delante de ellos se extendía hasta lo infinito el campo cubierto de bosques y de maleza, agitada como un mar revuelto, bañada por la plateada luz de la luna.

—¿Qué deseais que os sirva?

—Lo que queráis.

El cochero fué pagado generosamente.

¡Diez francos de propina!

El conde salió á dar una vuelta mientras le preparaban el almuerzo.

Desde el punto donde se hallaba distinguíase una gran extensión de terreno.

Á lo lejos y á mitad del camino del mar, veía un punto negro pegado á la vertiente de una colina, y gracias á la transparencia del aire distinguía hasta sus contornos.

Era el monasterio.

Vista de Miramar unas tres leguas apenas á vista de pájaro, pero para llegar allí es preciso atravesar una infinidad de bosques, bajar y subir senderos y atravesar torrentes que en aquella época del año toman la importancia de riachuelos indisciplinados y fogosos.

Almorzó sóbriamente parte de una tortilla, que le sirvió la sarracena, de formas de cariatida, y una trucha sazónada con una salsa, en la cual entraban alinas como principal ingrediente; le pagó regimiento, recibió en cambio de su luz una sonrisa cariñosa y un: «Gracias caballero», dicho con una voz encantadora, y se marchó solo, apoyándose en el bastón en dirección al punto negro, que no perdía de vista más que por breves momentos.

Anduvo mucho tiempo.

Aquella caminata era para él un placer.

Hubiese querido fatigar sus músculos para matar los insomnios, que le hacían interminables las noches.

Llegó, por fin, á las seis al punto donde se había detenido diez y ocho años antes, el día en que tuvo lugar su último encuentro con Lorenza antes del terrible drama que debía destruir su existencia.

En el fondo del valle, el torrente que en otros tiempos ponía en movimiento la fábrica de aserrar, seguía llevando sus aguas por entre las piedras.

Los imponentes restos del monasterio no habían cambiado.

Tal y como estaba el día del drama, tal seguían después de tantos años como habían trascurrido.

Apoiado en el tronco de un fresno, el conde decía:

—¡Ah! estaba mi caballo. En aquella vena era donde ella ponía el pañuelo y desde donde esperaba mi llegada.

La altísima muralla del antiquísimo convento, seguía en el mismo estado, con sus contrafuertes roídos por el tiempo, sus ventanas

ojivales y la yedra que la cubría del pie á la cima.

No faltaba allí más que la graciosa silueta de la joven que animaba aquel cuadro de verdura con su gracia soberana y con su hermosura sin rival.

Al conde le hubiese costado gran trabajo arrancarse á aquella contemplación, si el ruido producido por una carreta arrastrada por dos buyes, no hubiese llamado su atención.

Aquel ruido se acercaba viniendo de la fábrica y subía hacia la puerta principal del convento.

Poco tardó la carreta en aparecer en la revuelta de un camino y vino á pasar por delante del tronco, en el cual se hallaba apoyado el conde Roberto de Armel.

El conductor lanzó una exclamación de sorpresa.

—¡El señor conde!

Era Cesáreo, el antiguo criado del comandante de Breda.

Detuvo los buyes.

El anciano no había cambiado mucho.

Cuando se llega á cierta edad, los rasgos se fijan y se petrifican.

Los cabellos quizás estuviesen más blancos, su piel más arrugada, su boca más metida, pero su vigor era el mismo.

—¿Vos?—repetía.—¿Cómo habéis venido hasta aquí?

—Dándome un paseo, Cesáreo—dijo sencillamente el conde.

—¿Vais á quedaros en la casa?

—Lo menos hasta mañana.

—Es que no hay grandes comodidades.

—Para mí hay más de las necesarias.

Los sentimientos del aldeano no debían ser los mismos.

El conde de Armel le había dicho: —Demasiado sé que no me queréis, que no podéis quererme; pero espero, á fuerza de bondad, conquistar vuestro corazón. Y lo había logrado. Su dulzura y su generosidad, la nobleza de

mañana el fallo del público, lo haremos conocer sinceramente y con toda independencia cuando la obra haya pasado de la labor preparatoria de los ensayos a la completa luz de la escena.

LA OPERA

Gonzalo de Córdoba, cuyo libretto ha escrito también en fáciles versos el maestro Serrano, se divide en tres actos y un prólogo.

El acto primero está dividido en dos cuadros. Los personajes y los artistas encargados de su interpretación, son los siguientes: Elvira..... Sr. Gilberti. María..... Sr. Gaselli. Gonzalo..... Sr. Blanchart. Enrique..... Sr. Angioletti. Mendo..... Sr. Riera. D. Diego de Cárcamo..... Sr. Verdaguer. Un cardenal..... Sr. Ponsini.

Soldados romanos y españoles, clero y gente del pueblo. La acción del prólogo se verifica en 1477, y desde el primer acto en 1497.

PRÓLOGO

La partitura comienza con un preludio, en que se funden algunos de los principales motivos musicales de la obra.

Al levantarse el telón, junto a la casa de D. Diego de Cárcamo, situada en un valle en las inmediaciones de Córdoba, D. Diego y María, su hija, imploran el favor del cielo para las armas cristianas y aguardan inquietos y ansiosos noticias de la batalla que contra los moros está librándose en Sierra Bermeja al mando de D. Alonso de Aguilar, hermano mayor de D. Gonzalo.

Mendo, escudero de D. Alonso, llega a dar la triste nueva de la derrota y muerte de su amo. En un racconto describe Mendo la batalla y transmite a D. Diego las últimas volutas de D. Alonso.

ACTO PRIMERO

El primer cuadro se desarrolla en el jardín de una villa cercana a Roma. A un dueto de tiple y bajo, en que Elvira, hija de D. Gonzalo, intenta en vano que Mendo le cuente la historia de su amado Enrique, sigue un gran dúo de tiple y tenor, en que ambos amantes recuerdan como nació su pasión, cuando casi eran dos niños todavía.

Enrique, que parte a Roma con una misión del rey Fernando, y para volver pronto a buscar a su amada. Comienza el segundo cuadro al amanecer, en la plaza de San Pedro en Roma. Decoración y grupo de numerosas figuras de gran efecto escénico. Un trozo de música descriptiva forma el primer número.

Gonzalo de Córdoba acaba de liberar a los Estados Pontificios del asedio del pirata Menoldo, a quien los soldados del Gran Capitán traen prisionero.

Pueblo y soldados romanos llenan la plaza, presenciando la escena. Seguido del clero, un cardenal saluda a Gonzalo en nombre del Papa, y le pide que sea elemento con el príncipe de Sicilia, a cuya plaza tiene puesto cerco y que le han entregado en rehenes.

Gonzalo jura por sus banderas, por Dios y por su hijo, por Dios y por su patria, dar libertad al príncipe si se rinde Sicilia.

Enrique, que ha presenciado el juramento, entrega entonces a Gonzalo un pliego del rey Fernando. Este ordena que trate al príncipe de Sicilia como criminal de Estado y oculte la misión que le da.

Gonzalo maldice del rey, cuya orden, de cumplir, le obligará a un perjurio. Enrique, temeroso, espera cuál va a ser la resolución de Gonzalo.

Esto, a instancias del cardenal, confirma y repite su juramento, diciendo aparte: ¡Que a Dios responda el rey que me engañó!

La parte musical más saliente de este cuadro es la gran marcha y el juramento.

ACTO SEGUNDO

Campaña en las inmediaciones del Puerto de Santa María, en las riberas del Guadalete. A un lado la casa de Gonzalo de Córdoba; en primer término un ventorrillo. Al fondo el mar. Cuadro de mucha luz y animación. Fiesta popular andaluza.

Mendo, con soldados y gentes del pueblo que beben, cantan y bailan. Número de carácter español. Motivos de aires populares, se entizan en voces y orquesta, terminando con una brillante jota. Clarines lejanos llaman a los soldados. El pueblo también se retira. Comienza a anochecer.

Intermedio en la orquesta. Número descriptivo en el que sigue un terceto (baritono, tiple y tenor) de carácter dramático. Gonzalo, que cumpliendo el mandato del rey dió muerte al príncipe de Sicilia, siente alzarse la voz acusadora de su conciencia. Elvira y Enrique procuran consolarle. En su delirio oye una voz misteriosa que amenaza el castigo de su perjurio en la vida de su hijo y ve aparecerse, cerrándole el paso, la sombra de su víctima.

Elvira consigue llevarle a descansar. Queda Enrique soñando con la dicha de verse pronto esposo de Elvira. A esta romanza sigue una corta escena de amor entre Elvira y Enrique. Gonzalo aparece de nuevo y aumenta su amargura al conocer el amor que ambos jóvenes se profesan.

En el gran terceto que sigue, Gonzalo les revela el secreto del nacimiento de Enrique, y presenta a éste el dilema de renunciar a su amor o hacer público al casarse el deshonro de su madre.

Elvira entrará en un convento y Gonzalo y Enrique parten a la guerra buscando en los combates olvido a sus pesares.

En la declaración ante el tribunal ha dicho el Sr. Barrilaro que como empresario de la referida zarzuela, pagando la propiedad literaria de la obra, y adquirió el material de orquesta de D. Pablo Martín en esta capital por mediación de su representante D. Enrique Bergall, el que facilitó la correspondiente factura.

Llamado a continuación la declaración de D. Pablo Martín en la que decía que el Sr. Barrilaro representó su obra sin haber pedido la correspondiente autorización, habiéndola causado además del fraude el perjuicio de no abonarle cuando menos 15 pesetas diarias durante un mes, que es a lo que él acostumbraba a cobrar por alquiler de las obras literarias de su archivo y por tanto pedía se le impusiese el castigo que dicho delito merecía.

Llamado a declarar D. Enrique Bergall, dijo que efectivamente los referidos días 7 y 8 de mayo del año 1896, se representó en el teatro del Duque, la zarzuela titulada El tambor de granaderos, y para dicha función no vendió la parte orquestal de la obra, y si lo que compró fué una partitura para piano y canto.

Interrogado por el ministerio fiscal y por el acusador privado sobre la forma en que se hace el alquiler de dicho material y las señales por las cuales se distingue, contestó que el alquiler se hace por un tanto, y por lo menos por un mes, y que el material que se alquila y los documentos de la casa editorial, se hallan perfectamente sellados, mientras que los que presentó el Sr. Barrilaro, no lo estaban.

Otros varios testigos desfilaron después, pero sus declaraciones tuvieron menos interés. El fiscal, Sr. Coper, pronunció un notable informe, pidiendo, al concluir, para el Sr. Barrilaro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 1.500 pesetas y devolución a D. Pablo Martín del material de orquesta utilizado.

No menos conienzuda fué la oración forense del acusador privado Sr. Sánchez Pizjuan, el cual pidió a la Sala que considerase al Sr. Barrilaro como autor de dos delitos de defraudación, y que por cada uno de ellos se le imponga la pena de tres meses de arresto mayor, 450 pesetas de multa y devolución de los materiales de orquesta que utilizó para las representaciones origen del proceso.

El Sr. Barrilaro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 1.500 pesetas y devolución a D. Pablo Martín del material de orquesta utilizado.

En la iglesia de Santa Lucía se ha verificado solemne funeral por el alma del marqués de Pickman, presidido por el alcalde, el dean de la santa iglesia catedral, y el hijo político del finado.

El entierro ha sido solemnisimo. Los obreros de la Cartuja se disputaban el honor de conducir a hombros el cadáver del finado.—El correspondal.

D. Ricardo Guillermo Carlos Pickman y Pickman era el segundo marqués de este título y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y con la encomienda de Carlos III.

Los grandes conocimientos técnicos que había llegado a adquirir en las cuestiones industriales continuando y desarrollando la obra de su padre, el fundador de la manufactura cerámica de la Cartuja, merecieron que importantes sociedades de España y del extranjero le abrieran sus puertas y le contactaran en el número de sus individuos.

Así, pues, era académico correspondiente de la real de Ciencias de Barcelona, de la Sociedad de Ciencias físicas y naturales, y de la Filomática de Burdeos, de la Sociedad del Fomento de la industria francesa y de la Academia Nacional de la Gran Bretaña.

Como se ve, la figura de Gonzalo de Córdoba, no es en realidad la principal del poema. No ha llevado a la escena Emilio Serrano un episodio histórico de la vida del Gran Capitán, y se ha limitado a hacerle intervenir en una fábula en la que la pasión amorosa domina en un drama íntimo.

Cuando baje el telón a los últimos acordes de la nueva ópera, podremos decir si el poeta y el músico saben y pueden hacer perdonar este olvido de la historia. Así lo deseamos.

LOS CARLISTAS

(POR TELÉGRAFO) Bilbao 5, 9 n. Las autoridades continúan haciendo activas investigaciones sobre los trabajos carlistas, a fin de obtener el mantenimiento del orden.

La opinión demuestra calma y tranquilidad. El general gobernador y los jefes militares vigilan mucho a la autoridad civil.—Mencheta.

TRIBUNALES

Empresario procesado.

Hace tres días empezó a celebrarse en la Audiencia de Sevilla la vista de un proceso de extraordinaria importancia para las empresas teatrales y para los autores dramáticos y maestros compositores.

Se trata de la causa seguida a instancias del editor de música D. Pablo Martín contra D. Manuel Barrilaro, por haber puesto en escena en el teatro del Duque El tambor de granaderos, en las noches del 7 y el 8 de mayo de 1896.

En su declaración ante el tribunal ha dicho el Sr. Barrilaro que como empresario de la referida zarzuela, pagando la propiedad literaria de la obra, y adquirió el material de orquesta de D. Pablo Martín en esta capital por mediación de su representante D. Enrique Bergall, el que facilitó la correspondiente factura.

Llamado a continuación la declaración de D. Pablo Martín en la que decía que el Sr. Barrilaro representó su obra sin haber pedido la correspondiente autorización, habiéndola causado además del fraude el perjuicio de no abonarle cuando menos 15 pesetas diarias durante un mes, que es a lo que él acostumbraba a cobrar por alquiler de las obras literarias de su archivo y por tanto pedía se le impusiese el castigo que dicho delito merecía.

Llamado a declarar D. Enrique Bergall, dijo que efectivamente los referidos días 7 y 8 de mayo del año 1896, se representó en el teatro del Duque, la zarzuela titulada El tambor de granaderos, y para dicha función no vendió la parte orquestal de la obra, y si lo que compró fué una partitura para piano y canto.

Interrogado por el ministerio fiscal y por el acusador privado sobre la forma en que se hace el alquiler de dicho material y las señales por las cuales se distingue, contestó que el alquiler se hace por un tanto, y por lo menos por un mes, y que el material que se alquila y los documentos de la casa editorial, se hallan perfectamente sellados, mientras que los que presentó el Sr. Barrilaro, no lo estaban.

Otros varios testigos desfilaron después, pero sus declaraciones tuvieron menos interés. El fiscal, Sr. Coper, pronunció un notable informe, pidiendo, al concluir, para el Sr. Barrilaro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 1.500 pesetas y devolución a D. Pablo Martín del material de orquesta utilizado.

No menos conienzuda fué la oración forense del acusador privado Sr. Sánchez Pizjuan, el cual pidió a la Sala que considerase al Sr. Barrilaro como autor de dos delitos de defraudación, y que por cada uno de ellos se le imponga la pena de tres meses de arresto mayor, 450 pesetas de multa y devolución de los materiales de orquesta que utilizó para las representaciones origen del proceso.

El Sr. Barrilaro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 1.500 pesetas y devolución a D. Pablo Martín del material de orquesta utilizado.

En la iglesia de Santa Lucía se ha verificado solemne funeral por el alma del marqués de Pickman, presidido por el alcalde, el dean de la santa iglesia catedral, y el hijo político del finado.

El entierro ha sido solemnisimo. Los obreros de la Cartuja se disputaban el honor de conducir a hombros el cadáver del finado.—El correspondal.

D. Ricardo Guillermo Carlos Pickman y Pickman era el segundo marqués de este título y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y con la encomienda de Carlos III.

Los grandes conocimientos técnicos que había llegado a adquirir en las cuestiones industriales continuando y desarrollando la obra de su padre, el fundador de la manufactura cerámica de la Cartuja, merecieron que importantes sociedades de España y del extranjero le abrieran sus puertas y le contactaran en el número de sus individuos.

Así, pues, era académico correspondiente de la real de Ciencias de Barcelona, de la Sociedad de Ciencias físicas y naturales, y de la Filomática de Burdeos, de la Sociedad del Fomento de la industria francesa y de la Academia Nacional de la Gran Bretaña.

De su matrimonio con D.ª María del Rosario Gutiérrez Salas Ortiz y Macarelli solo deja una hija, casada con D. Rafael León y Primo de Rivera.

Su hermana mayor, D.ª Susana, estuvo casada con el primer marqués de Santo Domingo de Guzmán, madre del actual poseedor de este título, y la menor, D.ª Adelaida Victoria, es consorte del marqués de Jerez de los Caballeros, hermano del duque de T'Serrolas.

La cruel enfermedad que con cristiana y ejemplar resignación soportó siempre don Ricardo Plakman, le había alejado del bullicio mundano; pero a pesar de que no concurría a parte alguna, no vivía olvidado, sino que, por el contrario, su nombre sonaba frecuentemente con elogio, a que le hacía acreedor cualquiera de sus rasgos característicos, propios del perfecto caballero.

Sevilla ha perdido uno de sus hijos más preciares. Nosotros, asociándonos al general sentimiento que la infanta nueva ha producido, enviamos el más sentido pésame a la distinguida y desolada familia del doliente, y elevamos pases al Todopoderoso para que conceda a aquel la eterna bienaventuranza.

LA REPATRIACION DE CORUNA

El "Isla de Panay."

Coruña 5, 3:35 t. En el Isla de Panay, además de los soldados y pasajeros que ya telegrafié, han venido el inspector general de Sanidad D. Casareo Fernández Losada, 10 jefes, 116 oficiales y 57 sargentos.

Entre los pasajeros hay 158 mujeres y niños. Vienen muchos enfermos de paludismo y disentería.

En Coruña quedan 70 guardias civiles, procedentes de Holguín. También quedan en esta capital, el Sr. Losada, ya citado, con su hijo, y el esposo de ésta el capitán de Estado Mayor D. Emilio Figueras.

Los dos soldados que fallecieron durante la travesía, se llamaban Daniel Cotoi y Carlos Ferreras.

En el trascurso del viaje, dieron a luz doña Dolores Serrano Viriado e Isabel Hoyos Ortiz.

El teniente D. Juan Herrera sufrió una caída, a consecuencia de la cual se dislocó un brazo.

Las tropas llegadas sólo vieron a los yankees en Nuevitas, donde han establecido de guarnición los norteamericanos un escuadrón compuesto de los elementos más heterogéneos.

El Sr. Losada juzga pésimo el estado sanitario de la isla, y entiende que los norteamericanos no intentarán el saneamiento de ésta, y que a lo que van allí es a quitar dinero y no a darlo.

Creo que se limitará el ejército regular a ocupar el litoral y las aduanas, mandando al centro a 8.000 negros, raza hacia la cual no pierden ocasión de demostrar el más profundo desprecio.

El número de muertos, a causa de las enfermedades del país, en el ejército yankee de ocupación de Cuba, es siete veces mayor que lo fué en nuestras tropas durante las peores épocas que tuvieron.

Dice que a pesar de haberse falseado la opinión pública en España respecto a ese punto, la campaña sanitaria de Cuba ha podido figurar al lado de las mejores que las naciones europeas llevaron a cabo en sus diversas guerras coloniales.

Hubo alguna temporada en que se combatió de tal manera el rigor de las enfermedades, que la mortandad

en la gran Antilla era casi igual a la acostumbrada en la Península. Piensa el Sr. Losada publicar una historia de dicha campaña sanitaria, y para ello ha traído como materiales los documentos más curiosos.

Algunos doctores norteamericanos de los más ilustres le pedían que les concediera la primacía en la publicación de esa obra.

Censura la imposición de los yankees, que dieron motivo a que el Isla de Panay haya traído triple número de pasajeros de los que puede conducir en buenas condiciones.

Dice que vinieron prensados y que hasta en el retrete se habilitaron camarotes de primera clase.

Quedó encargado de la inspección sanitaria de la isla el general de brigada Sr. Losa.

El Sr. Losada se dirige a Vigo. No esperó en Cuba hasta regresar con el general Blanco, por impedirle la circunstancia de hallarse enferma su hija, y además por la pesadumbre que le había de causar ver arriar la bandera española en la Habana.

El Isla de Panay lleva 3.500 sacos de azúcar. Dafonte.

Bremen 5. El Lloyd de la Alemania del Norte ha fletado los buques Darmstadt y Muench para la repatriación de las tropas de Cuba.

El primero saldrá inmediatamente para la Habana.—Fabra.

DE FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

Barcelona 5, 2 t. Se han recibido noticias de Manila que alcanzan al 31 de octubre. Seguirá reinando la anarquía, la suciedad y las arrogancias yankees.

El día 27 un oficial y seis soldados norteamericanos entraron en la redacción de La voz Española, echaron a la calle a los impresores y cajistas y prendieron a los redactores y al director, D. Antonio Hidalgo.

La colonia extranjera interesóse en la libertad de los presos; pero el general Otis les dijo que ignoraba el motivo de la prisión, pareciéndole solamente que el periódico era demasiado español.

Los soldados y voluntarios que se engancharon para la guerra se reunieron el día 28 en el paseo de María Cristina, acordando pedir que se les repatriara, estimando que ya tienen cumplido su compromiso.

Han ocurrido en Manila varios choques entre yankees borrachos y soldados españoles.

El general Otis ha impedido que los periódicos hablen de la administración yankee, de la conducta del ejército y de cuanto pueda denigrarles, bajo las penas más severas.

A los buques de cabotaje se les obliga a navegar con bandera yankee. El capitán del vapor Indio se le ha impuesto el 35 por 100 de contribución por la carga que lleva.

A pesar de esta vejación, se les niega la entrada en los puertos de Luzón ocupados por Aguinaldo.

El vapor Montañés, a pesar de ostentar el pabellón yankee, fué apresado por los insurrectos y dedicado a transportar gente armada a Albay, Camarines y Batangas.

Los yankees han hecho retirar a los insurrectos a sus antiguas posiciones, frente a Manila.

Estos se organizan, a pesar de las frecuentes escisiones que ocurren entre ellos, habiendo fundado escuelas militares, institutos y cuerpo de Sanidad militar.

Los congresos de Malolos están discutiendo una Constitución.

El día 30 se firmó un convenio entre el general español Ríos y el norteamericano

Otis, autorizando al capitán del puerto de Manila para despachar buques con bandera española y yankee para Ilo-Ilo, Zamboanga y Cebu.

Para otros puertos se necesitará la resolución del general Otis, después de garantizado el objeto comercial del viaje.

Para las Visayas se ha suspendido el despacho de buques.

El general Ríos se ha reservado el derecho de reconocimiento de los buques.—Fabra.

MENSAJE DE MAC-KINLEY

(POR CABLE) Nueva York 5. Ya se conoce el Mensaje del presidente de la república.

En él se recuerdan los orígenes de la guerra con España, atribuyéndolos, como era de esperar, a las gestiones humanitarias hechas por la nación americana, y a la voladura del Maine, que supone el Mensaje debida a la explosión de una mina.

Se enumeran después los sucesos de la campaña con el criterio ya conocido en cada uno de los puntos en que se desarrolló, y las iniciativas para la paz y marcha que ésta ha seguido.

Aunque después de evacuada Cuba seguirá imperando un régimen militar, los cubanos serán consultados acerca de sus futuros destinos y del medio de mantener las obligaciones internacionales.

Los demás puntos del Mensaje se refieren a otras cuestiones de índole internacional, alguna tan importante como la del canal de Nicaragua y las relaciones con el Celeste Imperio.

En dicho documento se hace una referencia de gratitud a la Gran Bretaña por la defensa de los americanos residentes en España y se justifican con el crecimiento colonial los aumentos que han de pedirse al Parlamento para el ejército y la marina.

Azor. Apertura Congreso. El capitán del Senado, en el momento de la apertura, pronuncia siguiente invocación: «Te rogamos, Señor, bendigas reina regente España, a su joven hijo y a la nación española. Deseamos que tu gracia celeste pueda levantar y sostener a ese pueblo afligido.»—Fabra.

Washington 5. El mensaje de Mac-Kinley recuerda las causas que ocasionaron la guerra. España era intencionado para pacificar Cuba. En este momento una catástrofe sospechosa, a consecuencia de una misión internacional, cortés y amistosa, vino a herir el corazón de los americanos.

Sin exigir, sin embargo, una resolución inmediata, los americanos esperaron el resultado de información, que demostró que la explosión fué debida a una mina submarina.

El mensaje recopila los puntos principales de la guerra. No se tomó a Manila por asalto por evitar la efusión inútil de sangre; se demuestra la energía desplegada por España en su preparación naval; se recuerda las honrosas distinciones de que Cervara hizo objeto a Hobson mientras lo tuvo prisionero.

Dice el mensaje que la evacuación de Cuba no puede estar terminada antes del día primero de 1899. Por ahora la jurisdicción militar seguirá imperando en Cuba.

hando a sus bueyes y a la carreta, cargada de leña.

El conde le oyó en el silencio de la tarde llegar al porche y gritar con su voz trombón y cascada:

—¡Eh! Leonarda.

Y la mujer contestó desde el otro extremo:

—¿Qué ocurre?

—El amo está aquí.

Poco después se detuvo el conde bajo aquel porche, a cuya entrada creía ver aún al comandante de Brede impedirle el paso cuando trataba de huir con su querida.

Subió el tramo de escalera que conducía al primer piso, en el cual se hallaba la habitación de Lorenza.

Allí no había cambiado nada. Tan solo faltaba ella.

Y allí, en aquella sala monaca, el amante de Lorenza podía creerse trasportado a los días de sus relaciones con aquella mujer, a la cual no había amado nunca con más ardor como la amaba desde el día en que la había perdido.

Por orden suya los antiguos servidores de la casa la cuidaban, procurando dejarla en el mismo estado en que la había dejado el día de su partida.

¿A qué país?

El techo conservaba sus enormes vigas ennegrecidas por los siglos, la alta chimenea de desgastada talla, la cama, el piano con sus floreros llenos de flores secas, la mesa con patas torneadas, ocupaban sus sitios reluciendo de limpios por los infinitos cuidados que les prodigaban los robustos brazos de Leonarda.

Las mismas plantas adornaban el patio y el porche donde la hermosísima mujer había aparecido por vez primera a los ojos del conde.

El conde se abismó en la contemplación de los objetos que le recordaban todas las sensaciones de otros tiempos.

Poco a poco el día fué declinando mientras que él se perdía en lo infinito de sus sueños y de sus recuerdos.

En vano Leonarda fué tres veces a pedirle órdenes.

El contestaba:

—No necesito nada... Mil gracias.

Por fin la dijo, quizás para librarse de ella: —Traedme una taza de leche y un trozo de pan. No necesito más.

A las ocho próximamente, en el momento en que el sol desaparecía en el mar, salió y se dirigió hacia la iglesia del pueblo.

Está situada a un kilómetro, sobre la cima

de la colina que sirve de base al antiguo monasterio.

El campanario, con punta aguda terminado por una cruz, sobresale por encima de los pinos de que está rodeada, y existen también dentro del cementerio los cipreses monstruosos y las paredes de piedra cubiertas de yedra que cercan el santo recinto.

Roberto de Arnel, a pasos lentos, llegó al fúnebre campo en el momento en que desaparecían los últimos resplandores del día.

Entró tímidamente en aquel cementerio, al cual había hecho ya muchas visitas secretas. Parecía desierto.

¿Por qué causa evitaba producir ruido ahogando el de sus pasos?

¿Qué sentimiento de terror le detuvo a algunos pasos de la tumba de su víctima?

¿Temería var al muerto salir de su sepultura, ó más bien temería que el sacerdote, que vivía aún, que llegaba a los últimos límites de la existencia humana y que había recibido la confesión de Lorenza, saliese de su pobre presbiterio y se arguyese ante él para prohibirle que se acercara a la losa que cubría los restos del infortunado comandante?

Permaneció un instante inmóvil al pie de un ciprés secular que le ocultaba con su sombra.

De repente un gemido ahogado llegó a sus oídos.

No era ni supersticioso ni fácil de aterrorizar.

Sin embargo, se estremeció.

Una nueva queja pareció salir de la tierra, y una angustia mortal contrajo el pecho del asesino.

Con el cuerpo inclinado hacia adelante, los ojos muy abiertos, buscó a su alrededor el lugar de donde podía provenir aquella queja.

Y entonces, a algunos pasos, de rodillas sobre la yerba con el cuerpo doblado sobre la tumba del comandante de Brede, distinguió una silueta negra, cuyo aspecto hizo brotar de sus sienes un sudor glacial.

No era un fantasma, era una mujer. Rezaba y lloraba sobre aquella tumba.

Esperó un minuto conteniendo la respiración.

La vio apoyar sus labios sobre la fría losa.

Y oyó esta palabra entrecortada por los sollozos:

—¡Perdon!

La mujer se levantó.

Era alta y delgada e iba vestida de luto.

No distinguía su rostro, pero su corazón la había reconocido.

—¿A causa del crimen?—añadió el conde con más fuerza.

—¡Cuidado! ¡Pudieran oírlos!

—¡Y qué me importa! ¡Quisiera Dios que la humanidad entera me condenase con tal que vos me absolviésteis!

Se acercó a ella, sin que intentase ésta huir, y entonces la dijo:

—Nadie juzga mi crimen con más severidad que yo. Me habéis condenado, y tenéis razón, Lorenza. Lo que he hecho es infame, cobarde, odioso. No me defiendo.

No quiero saber qué fatalidad ha dirigido mi mano, qué locura se ha apoderado de mí, a qué terrible sugestión he podido obedecer. Pero cuántos años han transcurrido desde entonces! ¡Y sabéis, Lorenza, lo que han sido para mí! Me predijisteis el día en que huisteis horrorizada por la terrible escena que destruía nuestra vida, un porvenir de sufrimientos y de remordimientos. ¡Vuestra maldición ha fructificado. Mi crimen no tenía disculpa; el castigo no ha tenido piedad. Desde entonces mi vida no ha sido más que un suplicio. Me he retirado del mundo. Creyéndome indigno de estrechar la mano de mis amigos, rompí con ellos. Para expiar el pasado he hecho mucho bien en secreto. He creído que el recuerdo de las buenas obras, que consideraba como una reparación, me proporcionarían el olvido de la hora nefasta que nos ha separado. ¡Vana esperanza! Hace diez y ocho años que ha sonado, y está tan presente en mi memoria como el primer día. No transcurra día sin que vea al hombre que fué vuestra víctima

Una vez pacificada la isla los cubanos serán consultados rápidamente sobre la formación de su gobierno y la manera de mantener las relaciones amistosas.

El resto del mensaje se ocupa de diversas cuestiones internacionales. Dice que es indispensable para América construir el canal de Nicaragua.

Los mismos periódicos ingleses que tantas simpatías mostraban a los norteamericanos al comentar el Mensaje de Mac-Kinley, leído ayer en el Congreso de Washington, comienzan a criticar algunos párrafos de dicho documento.

Aunque la prensa de esta capital concede importancia excepcional al mensaje de Mac-Kinley, los diarios The Times, Daily Chronicle y Daily Mail, censuran el párrafo relativo al Canal de Nicaragua, sobre el cual no puede admitirse la intervención exclusiva de los Estados Unidos.

The Standard dice que el citado documento marca una nueva Era en la historia de los Estados Unidos. Es de temer, consigna, que los americanos embriagados por el éxito, no quieran detenerse en el camino de las conquistas.

The Daily Graphic comentando el mensaje del presidente Mac Kinley, considera que no se ocupa con bastante claridad y extensión de la política colonial americana.

Hace constar que en dicho documento el presidente de los Estados Unidos favorece la política de la puerta abierta en China.

El colega inglés da importancia a la alusión que hace el mensaje a las relaciones amistosas de los Estados Unidos con Inglaterra.

The Daily Chronicle, ocupándose del mismo documento estima que la cuestión del canal de Nicaragua, a que también hace alusión el mensaje de Mac Kinley, entrará pronto en su fase aguda por los considerables intereses internacionales que en ella están en juego.

Harry.

SUCESOS

Los de la caravana.

El turco Joseph Ben Ali, que forma parte de la caravana establecida en Tetuán de las Victorias, y que anteanoche quedó detenido en la delegación de vigilancia del distrito de la Universidad, resultó ser el autor del robo de 13 duros en un establecimiento de calzado situado en la calle de Fuencarral, núms. 39 y 41.

El dueño de la zapatería y el dependiente declararon que el citado turco había verificado el mencionado robo.

Con este individuo de la caravana, son nueve los detenidos por el delegado e inspectores del distrito de la Universidad.

Detenidos.

En la delegación del distrito de la Universidad quedaron ayer detenidos José García Sanja, José Martínez Navarro, alias Tonito, y Rafael Ramírez, alias el Borrego.

Cristales rotos.

Ni el sereno de la calle de Santa Brígida, ni los guardias de Seguridad, ni agentes de vigilancia se enteraron ayer de madrugada de que habían roto siete cristales de una de las ventanas de la casa núm. 31 de la citada calle.

El hecho ocurrió a las dos y media, y los vecinos se alarmaron, sin que tuvieran la fortuna de hallar a ningún agente de la autoridad.

Solo vieron huir a tres individuos, que fueron los que rompieron los cristales.

CORREO DE PUERTO RICO

Sucesos edificantes.—Robos, incendios y asesinatos.—Los voluntarios yankees.—Los ingratos.—El Banco Territorial y Agrícola.—Una suicida.—300 maestros.—1800 policías.—Partidas de mercedarios.—400 enfermos.—Suspensión de un periódico.—El delirium tremens.—Prohibición de la venta de bebidas.

San Juan, 16 de noviembre.

Ocuparían varias columnas de ese periódico la reproducción de los tristes sucesos que relata la prensa de esta isla y de los cuales ya he dado cuenta en mi carta anterior.

Robos, incendios y asesinatos se suceden sin que los humanitarios soldados americanos logren reprimir hechos de tal naturaleza.

Antes, por el contrario, es objeto diario de escándalo los bárbaros procedimientos que emplean los voluntarios yankees con sus admiradores. ¡Ben pronto han recogido los trágicos portorriqueños los frutos de su ingrato!

Para muestra de la paz y tranquilidad que reina en esta isla, bastará reproducir las siguientes noticias:

—Ha ocurrido un hecho censurable en Cayey. Salía un representante de la tienda de D. Jesús Muñoz, y se acercaron de pronto tres individuos, dándole uno de ellos un palo que le derribó al suelo, dejándole en estado tan lamentable que se teme por su vida. Hubo con tal motivo gran alarma en la población, las fuerzas americanas practicaron algunas pesquisas y fueron detenidos un sastre y dos individuos más. Se activan los procedimientos en averiguación del hecho.

—En San Sebastián todos los peninsulares de posición se han ausentado del pueblo dejando a los dependientes en los establecimientos.

—La administración del Banco Territorial y Agrícola ha designado una comisión de su seno para que se presente ante el jefe

de las tropas americanas, solicitando que se tomen las medidas necesarias para que las fuerzas a sus órdenes, que se encuentran en el Estado, eviten nuevos incendios y actos de pillaje, como los ocurridos en aquella jurisdicción, en perjuicio de los intereses de los agricultores y del mismo Banco.

—Dice América, de Mayagüez: «Hoy se dará sepultura al cadáver de D. Juan Basarain, quien se suicidó ayer en un cuarto del cuartel de policía, donde estaba preso é incoincumbido por sospechas de haber cometido el delito de asesinato. El terrible drama ha causado a dos víctimas, habiendo ocurrido que al sacar del cuartel el cadáver del Sr. Basarain, pasaba el entierro del doctor Prast, deteniéndose la comitiva para dar paso a los que llevaban la camilla del suicida.»

—De un momento a otro llegará a Puerto Rico, de los Estados Unidos, un vapor que, según dicen, conduce 300 maestros y maestros de instrucción pública. En el mismo buque llegarán 1.800 policías para el servicio de los pueblos.

—Han salido tropas americanas para Las Marías, para emprender la persecución de las partidas que aún marodean por aquellos campos.

—Han llegado a Mayagüez nueve individuos presos de Las Marías, por pertenecer a las partidas de aquellos lugares. Están en el cuartel de infantería, procebiéndose con toda actividad a la averiguación de su culpabilidad.

También en Aguadilla hay siete presos de las partidas que merodean por San Sebastián.

—Siguen los incendios. Han sido incendiados los establecimientos de D. Juan Rullán y los Sres. Arnao, en Maricao, y de D. José Sebastián, en la hacienda Mercedes, jurisdicción de Brillasor.

—Dice La Nueva Era: «No consta que han sido impuestos treinta días de prisión y diez pesos de multa a cada uno de los dos soldados americanos que hace algunos días intentaron abrir violentamente una tienda en solicitud de bebidas espirituosas.»

—Hay más de 400 enfermos en el hospital Militar. Las defunciones no son, sin embargo, muy numerosas, pues no exceden de uno o dos diarios.

—Por orden del brigadier general Henry ha sido suspendido el periódico titulado La Bomba editado por los señores Leizaola y Fleytas, por haber publicado artículos difamatorios y falsos contra el ejército americano con tendencias de exaltar al pueblo conduciéndolo a desórdenes y violencias personales. Se ha comenzado un proceso civil contra el editor de La Bomba.

Entre las haciendas incendiadas en Añasco figura la que perteneció a los señores Sánchez y Echeburu, y que es hoy propiedad de los señores Moral, González y Compañía. En dicha hacienda hallaban alburque y trabajo infinidad de familias del país, naturalmente. El mayordomo, entre la obscuridad de la noche, pudo escapar del peligro, en el momento más crítico, con sus hijos y familia, por entre los húmedos cañales.

—Dice El Imparcial de Mayagüez: «Por lo que se desprende de las versiones contenidas en los periódicos de Ponce, los señores Leizaola y Rodríguez Fleytas, director y redactor de La Bomba que fue suprimida por orden superior, se han fugado de aquella ciudad, creyéndose hayan emprendido el camino de Santo Domingo.»

—Se presentaron en casa de D. Juan Ángel Rodríguez, vecino de Añasco, y que vive próximo a la hacienda Eugenia, del señor Dechoudens, varios foragidos, los cuales le sustrajeron 150 onzas de California (400 pesos provinciales) y las prendas de la familia. Una hermana del Sr. Rodríguez fué atropellada, y a una hija la dispararon un tiro por detrás de la oreja, que le salió por la frente, interesando solamente, por fortuna el cuero cabelludo.

—Del Correo de Puerto Rico: «La noche del 27 se presentó en Yahueca, en la conocida casa mercantil de Mayol y Compañía, una partida de 50 hombres con carretas, a pie unos, montados otros y portando fusiles y carabinas. Amarraron al encargado y al administrador, dándoles fuertes golpes, y saquearon la tienda, llevándose provisiones y mercancías por valor de 3.000 pesos.

Uno de ellos dijo que era presidente de la Mano Negra, y mostró dos guantes, blanco uno, negro el otro, manifestando que representaba una gran compañía.»

—El general Henry, gobernador militar de San Juan de Puerto Rico, ha dictado un orden que, por haber muerto de delirium tremens algunos soldados, queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas, sea en los almacenes, restaurantes u hoteles.

Se han dado órdenes para que sea cerrado cualquier establecimiento que contravenga esta orden.

UN CASO EXTRAORDINARIO

ANGELA BARRACHINA

No hace muchos meses que, como caso raro y digno de publicidad, consigné el hecho de haber dado a luz la virtuosa esposa de profesor de primera y segunda enseñanza y segundo alcalde del Madrid Viejo, don Pascual Alvaro, el vigésimoquinto hijo.

El caso, verdaderamente excepcional, fué comentado hasta la saciedad; pero ha salido una competidora a la esposa del citado alcalde, y es Angela Barrachina, cuyo nombre encabeza estas breves líneas.

Dejo el exordio y entro en materia. No hace muchos días que he tenido el gusto de volver a visitar a Alicante, después de la última excursión con la Orden botifil, y aunque mi estancia en la ciudad del Castillo fué brevísima, tuve tiempo suficiente para enterarme, y confirmar después en el teatro de la ocurrencia, lo que verá el curioso lector.

En una casa de campo, llamada del Palomar, propiedad de D. José María Fayá, sobrino del difunto cardenal del mismo apellido, en el término de Onil, provincia de Alicante, habita la expresada Angela Barrachina Candelas, de treinta y cuatro años de edad y natural de Ibi, en unión de su esposo José Verdú Bernabéu.

Angela Barrachina tiene por alias, heredado de su familia, La Conilla. Se casó a los diez y nueve años.

En los quince años que lleva de matrimonio, y esto es lo fenomenal, ha tenido cuarenta y tres hijos viviendo en la actualidad once.

En el quinto parto ha tenido siete hijos, que fué abortando en diferentes meses, hasta los tres últimos, que, siendo ya de tiempo, pudieron ser bautizados, y de los cuales vive uno.

En este acto y varios cuadros ha sido asistida por el métrico D. José Rodríguez, actual alcalde de Ibi, y a la publicidad, verdaderamente extraordinaria, merecia la pena de que fuera estudiado por la ciencia médica, aunque por el pronto el inteligente médico Sr. Rodríguez tiene hecho acerca de tan excepcional acontecimiento detenido estudio.

El Sr. Rodríguez afirma que Angela tiene matriz múltiple, siendo su estado constantemente embarazado, porque en casi todos los abortamientos, hayan sido de tiempo ó prematuros, ha tenido superfetación.

El marido de Angela se encuentra satisfechísimo con su suerte, no obstante ser su posición nada envidiable.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

Angela, excusada es decir que se halla en la actualidad en estado interesante, y a juzgar por su robustez y sus sus pocos años, podrá ser el capital de hijos.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Discurso de la Corona.

París 5. El discurso del trono leído ayer en la apertura del Parlamento japonés, se limita a hablar de asuntos interiores, particularmente de la necesidad de mejorar cada vez más la situación económica.

No hace alusión alguna a la cuestión de Filipinas.—Fabra.

D. Carlos. París 6. No se ha confirmado aún oficialmente la noticia publicada por el periódico La Reforma de Amberes, anunciando que D. Carlos llegó misteriosamente a aquella ciudad.—Fabra.

El túnel del Simplón. Berna 6. Ayer se ha verificado la ceremonia de la bendición del túnel del Simplón, que ha de abrir paso al ferrocarril de unión de la red helvética con la de Lombardía.

El obispo católico de Sion, a cuya diócesis pertenece el túnel por la parte de Suiza, ha presido el acto religioso.

Dicho túnel será el más largo de Europa.—Fabra.

La cuestión de Creta. Constantinopla 6. El gobierno de la Sublime Puerta dirigirá una protesta a los de las potencias, con motivo de los términos de la comunicación en que se le participó la designación del príncipe Jorge de Grecia para el gobierno de Creta. La protesta se fundará en que en dicho documento no se consigna taxativamente el derecho de soberanía del imperio turco, habiéndose solo de sus derechos supremos.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

El vapor «Leonardo».

Bilbao 5, 7 y 8. El naufragio del vapor Leonardo, de la matrícula de Bilbao y propiedad del señor Chavarrí, ocurrido en las costas de Galicia, ha causado profunda sensación, por pertenecer sus tripulantes a familias vecinas. Se han recibido telegramas de los tripulantes salvados.

Trabájase para procurar salvar el caso. Mencheta.

Una desgracia.—Paseo militar. Barcelona 5, 10 y 40 n. En la calle de Escudillers, un carro ha aplastado contra una pared al conocido agente de Bolsa D. Alberto Aspiázu. Fué conducido a la farmacia más inmediata, donde expiró después de pronunciar su nombre.

Ha salido de Manresa una compañía de San Quintín para efectuar un paseo militar.—Mencheta.

Estado atmosférico. Alicante 6, 11 y 30 m. Temperatura máxima 22 grados; mínima por la noche, 7.—Gadea.

Fuga de un cajero. Valencia 6, 3 y 36 t. El cajero de la aduana del puestado del Grao se ha fugado con los fondos que llevaba para ingresarlos en la sucursal del Banco de España.

El delegado de Hacienda de esta provincia ha salido para el Grao a fin de instruir el oportuno expediente.—Mencheta.

Valencia 6, 5 t. El cajero fugado de la aduana del Grao se llama Isidro García. La cantidad distraída es de 30.000 pesetas. Tiene el sujeto cerca de setenta años. Llevaba de empleado más de treinta. Fué muchos años taquillero del circo español.—Mencheta.

BLANCOS Y NEGROS

(FOR TELEGRAMA)

Londres 6. La lucha de razas en las Carolinas del Norte y del Sur (Estados Unidos), mantiene muy viva, y las sangrientas contiendas entre blancos y negros y atropellos de todo género se suceden sin intermisión.

Un diario de Wilmington dice al día siguiente de un modo: «Nuestros lectores nos perdonarán si no insertamos ningún artículo en este número.»

Los propietarios, redactores y operarios del periódico han estado muy ocupados en las calles con sus carabinas Winchester.»

Una señora de la misma localidad ha dicho en un meeting que para tranquilidad de las mujeres blancas sería necesario ahorcar mil negros por semana.

Hay quien atribuye los atropellos de los negros a la corrupción política y a los halagos de que son objeto en los períodos electorales.—Fabra.

Academia de San Fernando. Presidida por el Sr. Martín y actuando de censor el Sr. Casanova, tuvo anoche su junta semanal esta real corporación de Bellas Artes.

El Sr. Avales, secretario general, dió lectura a la extensa acta de la anterior, que fué aprobada.

Después dió cuenta de un informe de la sección de Escultura, referente a la estatua titulada «Remordimiento», ejecutada por D. Manuel González Esteso, de haber emitido a la Academia el arquitecto director de las obras de la Alameda señor marqués de Cubas, como donativo, la última serie de fotografías de los capiteles correspondientes a la cripta de dicha catedral; de un oficio del Ayuntamiento de Cianuri suplicando a la Academia se sirva examinar la segunda edición del indicador gráfico de las principales dificultades mecánicas del piano, órgano, etc., que pasó a la sección de Música, y de una comunicación de la real Academia de la Historia, relativa al estado ruinoso y medios de remediarlo de la sinagoga judía de Córdoba, para que en la gestión que se entable por ambas corporaciones haya completa uniformidad.

Se acordó contestar que esta se ha dirigido al efecto a la comisión de Monumentos de aquella provincia, y está remitiendo datos y noticias que podrá oportunamente en conocimiento de la de la Historia.

Y de varios donativos recibidos. Por último, y después de constituirse la Academia en sesión extraordinaria, fué proclamado director de la misma el benemérito individuo de ella y de la de la Historia, D. Juan Facundo Riaño, disolviéndose la reunión.

FOMENTO DE LAS ARTES. Matilde Pretel, la artista querida del público madrileño, que ha poco ha regresado de su excursión a América, donde ha obtenido los laureles a que por su talento es acreedora, tomará parte en la próxima velada que ha de celebrarse en dicha sociedad acompañada al piano por su profesora la célebre artista sevillana Bernis.

Trozos de Aida y de Cavalleria rusticana son los elegidos por la Pretel para su interpretación.

El resto del programa estará a cargo del notable orfeón de San José, compuesto de 90 coristas; de la eminente actriz señorita Mesa; del aplaudido niño José Montenegro, y de las señoritas Vergaz, Ayala y Harro, primeros premios del Conservatorio en arpa, declamación y piano, respectivamente.

La augusta señora se ha enterado con singular agrado de la Asociación cuyo patronato ostenta en su nombre el ilustre general, mostrándose muy agradecida a todos y a cada uno de los profesores asociados, por el mucho bien que hacen por los huérfanos de los que perdieron sus vidas por la patria.

EXTRANJERO

Hoy publica la Gaceta el real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia metropolitana de Valencia por defunción de D. Braulio Martínez, al presbítero doctor D. Marcial López Criado, propuesto en el primer lugar de la terna formulada por el tribunal de oposición.

Por la Intendencia de Palacio se ha remitido a la señora presidenta de la comisión organizadora de una tómbola a beneficio del Instituto de los talleres salesianos establecido en las afueras de Barcelona, un artístico reloj de bronce y cristal para premio.

El vapor correo francés La Navarra, procedente de Santander y Coruña, ha llegado a la Habana el día 4 del actual, a las seis de la mañana.

La comisión central de defensa de las leyes de sargentos y licenciados del ejército, suplica la asistencia de los individuos que en 1892 contribuyeron con sus cuotas a los gastos de la misma, a la reunión que tendrá lugar el día 5 del corriente, a las nueve de la mañana, en las escuelas pías de San Antón (entrada por la calle de Santa Brígida) para tratar de la inversión definitiva de las cantidades sobrantes que conserva en su poder.

Con el título de Madre é hijo. Doctrina científica y errores vulgares en obstetricia y pediatria, acaba de dar a la estampa una obra verdaderamente interesante el doctor D. Enrique Salcedo y Ginstel, con un prólogo del doctor D. Amalio Jimeno. «Es este, dice el prólogo, un libro de estudio, que revela trabajo y asiduidad; que no está limpio de defectos, pero que deleita y entretiene y sirve y aprovecha, no solo al médico, que de seguro encontrará en él cosas curiosísimas pasadas al ovido y entregadas a la novedad, sino a toda persona a quien el cuidado de su salud merezca atención principalista y cualquier servicio a la cultura humana, apoyo y aplausos.»

Con la autorización recomendación que antecede solo nos corresponde a los profanos añadir que la obra forma un hermoso volumen de 900 páginas, que la ilustra dibujos y viñetas muy artísticas y que en ella ha demostrado una vez más el impresor Licardor Rojas su buen gusto tipográfico.

Una comisión de obreros empedradores estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento con objeto de registrar, un libro de estudio, que revela trabajo y asiduidad; que no está limpio de defectos, pero que deleita y entretiene y sirve y aprovecha, no solo al médico, que de seguro encontrará en él cosas curiosísimas pasadas al ovido y entregadas a la novedad, sino a toda persona a quien el cuidado de su salud merezca atención principalista y cualquier servicio a la cultura humana, apoyo y aplausos.

Ha fallecido en Arecibo (Puerto Rico) D. Gregorio Ledesma, marqués de Arecibo, ex diputado a Cortes y coronel que fué de voluntarios.

En la última reunión celebrada por la sociedad de propaganda del clima de Málaga, se trató de gestionar el establecimiento de un tren expreso entre dicha capital y Madrid que haga un viaje semanal, subvencionando dicha sociedad con 500 pesetas cada expedición.

Según El Siglo Médico los padecimientos recientes han experimentado pocas variaciones respecto a las semanas anteriores. Los afectos catarrales agudos, las manifestaciones locales de los reumatismos crónicos y las formas agudas, siguen siendo frecuentes, así como las del paludismo y las erisipelas y erupciones cutáneas de índole artéctica.

En los niños son muy frecuentes los casos de coqueluche y de escarlatina, así como las anginas benignas.

Con muy buenos auspicios ha dado principio en Motrico la pesca del besugo, habiendo recogido en un día las lanchas pescadoras de aquel puerto más de 1.600 kilos de tan sabroso pescado.

Ha fallecido en Padrón (Galicia), D. José Artimo, persona muy querida en aquella región, y unida por estrechos lazos de parentesco con los propietarios de El Imparcial.

Ha salido de Burgos, con dirección a las provincias del Norte, a girar una visita a las respectivas guarniciones, el general Macías acompañado del general Sotomayor, jefe del Estado Mayor de aquella región.

DE AYUNTAMIENTO. En la semana del 24 al 30 del actual se verificaron por el cuerpo de guardias municipales 592 denuncias y se prestaron 60 servicios, siendo llevados al cuartelero una vaca y cuatro kilos de bacalao.

—Durante la misma semana las tenencias de alcaldía presentaron 367 denuncias por infracciones de las ordenanzas municipales y órdenes de la alcaldía y se celebraron 74 juicios sobrestados, 44 apercibidos y 254 multados. El importe de las multas impuestas ascendió a 2.565 pesetas.

—Por las mismas tenencias de alcaldía se efectuaron numerosas visitas y comisos en establecimientos industriales y comerciales.

—Por las casas de socorro se prestaron en el mismo período 1.957 servicios facultativos y 2.601 administrativos.

—En el Matadero fueron degollados 1.498 reses vacunas, 485 terneras, 1.565 lanaras y 1.632 de cerda. Los derechos de degüello fueron 12.241,50 pesetas.

—En los cementerios se inhumaron 303 cadáveres y 13 fetos.

—En la noche del 18 al 24 de noviembre la recaudación obtenida por el arrendatario de consumos importó 519.387,36 pesetas.

PLAZA DE TOROS.

Procedente de Francia ha llegado a esta corte el magnífico elefante que pesa 2.000 kilos, tiene de altura dos metros cincuenta centímetros y los colmillos de un metro de longitud. Ha sido adquirido por la empresa de nuestro circo taurino para celebrar una sorprendente lucha con dos toros de cinco años de acreditadas ganaderías, agregándose a esto la novedad de que el domador montará la fiera durante la lucha que se verificará el domingo 11.

Los demás portadores se anunciarán por programas y carteles.

Se ha dictado una circular disponiendo que de las cantidades que debían entregarse a los soldados repatriados que fallecieron en la travesía, puedan hacerse cargo sus herederos forzosos.

Se indica para comandante de marina de Las Palmas (Gran Canaria) al capitán de navío D. José Ferrandiz.

Mañana debe entrar en el dique de Matagorda el buque Lepanto, para hacer sus pruebas de estabilidad.

Vencidas las dificultades que se habían presentado para el dragado de la dársena de Cartagena, en la semana próxima comenzarán los trabajos.

Entrada S. M. la reina de las comunicaciones dirigidas por el general Martínez Campos a la Mayordomía mayor de Palacio, dando cuenta de las numerosas plazas de gracia que por su mediación ofrecían a S. M. los directores de Colegios y de Academias incorporados a la Asociación Beneficencia-Escolar, a favor de los huérfanos de jefes y oficiales del Ejército y de Marina, ha interrogado en audiencia particular al presidente de dicha Asociación, D. Rafael de la Plaza, para conocer detalladamente los nombres de aquellos profesores, las clases de enseñanza que ofrecen y el número y nombres de los huérfanos en la actualidad admitidos.

La augusta señora se ha enterado con singular agrado de la Asociación cuyo patronato ostenta en su nombre el ilustre general, mostrándose muy agradecida a todos y a cada uno de los profesores asociados, por el mucho bien que hacen por los huérfanos de los que perdieron sus vidas por la patria.

EXTRANJERO

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar la lista de los jóvenes favorecidos en el último concurso.

MUERTA DE HAMBRE

El juzgado de guardia ha intervenido hoy en una desgracia que viene a poner de manifiesto la miseria que reina en determinados hogares, desconocidos para tantas almas caritativas como hay en esta corte.

He aquí un ligero relato de lo ocurrido: A primera hora de la tarde de hoy se tuvo conocimiento en la delegación de la Universidad, por unos vecinos de la casa número 1 de la calle de Meléndez Valdés, de que desde hace varios días no salía de su cuarto un matrimonio domiciliado en la misma casa.

La delegación dió cuenta del hecho al señor juez de guardia.

Este, que era hoy el de la Universidad, Sr. Méndez, acompañado del escribano señor Moreno Pastor, se trasladó a la casa mencionada.

El matrimonio en cuestión habitaba en un cuarto del patio señalado con el número 5. Como se hallara cerrado por dentro, se procedió a descerrajar la puerta, encontrándose bien pronto todos en presencia de un cuadro desolador.

A pocos pasos de la entrada y a los pies de un camastro estaba el cadáver de una mujer, sin ropas apenas que cubrieran su cuerpo.

En el camastro se encontraba un anciano que más bien parecía un moribundo.

No podía hablar, y fué preciso, para que tomara algunas fuerzas, darle una taza de caldo, que facilitaron unas vecinas con la urgencia que el caso requería.

Por las manifestaciones que aquel hizo, se vino a saber que desde hace seis días no tomaban alimento alguno, ni entraba ningún recurso en la habitación en que tanta miseria se contemplaba.

La mujer habrá muerto en la pasada noche. Llamábase Clara Gancedo y contaba 50 años de edad.

El marido tiene 57 y llámase José González.

El juez, Sr. Méndez, ordenó que a la mayor brevedad fuera trasladado al hospital de la Princesa.

Su estado es gravísimo.

ECOS DEL DIA

Las noticias oficiales quitan importancia al incendio ocurrido en el arsenal del Ferrol.

El Centro Técnico de la Armada ha emitido dictamen desfavorable a un buque submarino que creía haber descubierto un vecino de Lugo.

Anque el señor presidente del Consejo negó ayer que estuviera pendiente combinación alguna de gobernadores, y los ministros dicen que nada saben, sí duda para guardar reserva hasta que S. M. firme los decretos; creemos que, en efecto, hay algunos traslados entre los nombrados para varias provincias.

Según nuestras noticias, el Sr. Manzano, electo gobernador de Jaén irá a Huelva; el Sr. Montilla, que lo era de ésta provincia, a Castellón, y el de ésta, Sr. San Martín, a Jaén; el Sr. Soldevilla, de Gerona, para Segovia, y el de ésta Sr. Soñes, a Gerona.

El Correo Español publica anoche lo siguiente: «Ha circulado hoy la noticia de que el director del Herald, D. Augusto Suárez de Figueroa, tan pronto como regrese de Zaragoza marchará a un pueblo inmediato a cumplir los tres años de destierro a que fué condenado en el año 1888 en causa que por injuria y calumnia se le siguió a instancias del Sr. Maura, que ahora ha reclamado el cumplimiento de la sentencia.»

El Sr. León y Castillo ha participado al Sr. León y Castillo lo que el incidente ocurrido a la reina Isabel y a la duquesa de Almodóvar del Valle, se reduce a que el coche de ambas damas chocó con un carro.

Tanto la reina Isabel como la duquesa, resultaron ileesas.

</

